a de loros de l

EL LUNES. 21 DE ABRIL DE 1930

verificará, si el tiempo no lo impide, la

FAVOR DEL HOSPITAL PROVINCIAL DE ESTA CORTE

PRESIDIRÁ LA PLAZA LA AUTORIDAD COMPETENTE

Se lidiarán OCHO TOROS, con divisa negra y encarnada, de la acreditada ganadería de

Doña Carmen de Federico, antes Murube

de Madrid.

LIDIADORES

Picadores.-Juan Molina, Vicente Márquez (Nino); Miguel Molina (Perete), José Díaz; Mariano Sirvent (Moyano), Angel Parra (Parrita), Victor Gómez (Cerrajas); José de la Haba (Zurito chico) y Juan Rodríguez (Conejo).—Picadores de reserva: Luis Gómez (Paje) y Antonio Vega; en el caso de inutilizarse los once, no podrá exigirse otros.

Manuel Jiménez (Chicuelo) Victoriano Roger (Valencia II) Nicanor Villalta Joaquín Rodríguez (Cagancho)

RILLEROS.—Antonio Romero (Romerito), Benito Martín (Rubichi) y Narciso Gálvez (Guerrilla); Antonio Duarte, Ginés Hernández (Ginesillo) y Enrique Lacárcel (Vaqueret); Alíredo Gallego (Morato), Emilio Barriocanal (Civil) y Mariano Herrero (Herrerito); Bonifacio Perea (Boni), Fidel Rosalén (Rosalito), Enrique Ortega (Almendro) y José Román (Manfredi).

Para mayor orden de la lidia, las cuadrillas alternarán en la forma siguiente: Los toros 1.º, 4.º, 5.º y 8.º, serán lidiados por las de CHICUELO y CAGANCHO: los toros 2.º, 3.º, 6.º y 7.º, por las de VALENCIA II y VILLALTA.

en punto de la tarde La corrida empezará a las CUATRO

Las puertas de la Plaza se abrirán dos horas antes

La brillante banda de música del Regimiento de Saboya amenizatá el espectáculo tocando las más escogidas piezas de su repertorio

El apartado de los toros se verificará a las DOCE de la mañana, vendiéndose los billetes para presenciarlo al precio de DOS pesetas

NOTA. En cumplimiento de la Real orden de 7 de febrero de 1928, los picadores de tanda no saldrán al redondel hasta que haya sido fijado el toro, lo que se considerará verificado cuando se dé señal de clarin ordenada por el Presidente del espectáculo.

Se observará con todo rigor cuanto preceptúa el Reglamento aprobado por Real orden de 9 de febrero de 1924, a cuyo efect o se recuerda lo consignado en los artículos: 5.º, párrafo segundo: Que los nifios que no sean de pecho necesitan billete para entrar en la Plaza.—48, párrafo segundo: Que los espectadores podrán bajar al ruedo después de terminar el espectáculo, utilizado las escaleras o puertas, y en modo alguno descender por el frente de los tendidos.—Artículos 49, 50, 51 y 89, párrafos primeros de los mismos, que ordenan respectivamente: Que los espectadore de tendidos, gradas y andanas das, deberán dirigirse a sus respectivos asientos por frente al número que indique su billete, y no podrán pasar a ocuparle mientras la lidia de cada toro se halle en el último tercio.—Que todos los espectadores permanecerán sentados durante la lidia, quedândoles prohibido, expresamente, tener paragua o sombrillas abiertos, proferir palabras que ofendan a la moral, tirar cerillas encendidas y quemar papeles ú otros combustibles, golpear, pinebar o sarrancar al toro las banderillas, si saltare al callejón, y arrojar al ruedo objeto alguno que preda perjudicar a los lldiadores o interrumpir la lidia.—Que el espectador que se arrojare al redondel, será inmediatamente retirado y entregado a la Autoridad, que le impondrá la multa de 50 pesetas la primera vez, castigando la reincidencia con las de 250 ó 500, imponiéndosele el arresto supletorio, en defecto de pago, y entregándosele al Juzgado, por desbediencia, al incurrir en la tercera falta.—Que la Empresa no tendrá obligación de hacer lidia. Si la inutilización hubiere tenido lugar antes de la salida al redondel, será llevado el toro al corral y sustituido por el sobrero, sin que pase el turno al espada.—Artículos 86, 68 y 106,

Los señores abonados podrán recoger sus localidades el JUEVES, 17, de cuatro de la tarde a ocho de la noche, y el VIERNES, 18, de diez de la mañana a una de la tarde y de cuatro a ocho, en el despacho de la Empresa, calle de la Victoria, 9, previa la pre-

Dado el carácter benéfico de la corrida quedan suprimidos todos los pases de favor

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES, INCLUÍDOS TODOS LOS IMPUESTOS

LOCALIDADES		SOL		SOMBRA			SOL		s. y s. sombi		BRA
		4 y 7 Ptas.	3 y 8 Ptas.	2 y 9 Ptas.	-	LOCALIDADES	5 y 6	4 y 7 Ptas.	3 y 8 Ptas.	2 y 9 Ptas.	-
TEMDIDOS Barreras. Contrabarreras. Delanteras. Filas de la 1.ª a la 5.° Filas de la 6.° a la 11.° Tabloncillos. Balconcillos, delant.° Sobrepuertas, delant.*.	8.75 9.25 9.25 8.75	15.50 11 10.75 11.25 11.25 10.75	19 12 11,50 12,50 12,50	17.25	17 18.25 18.25	GRADAS Delanteras Fila 1. Filas 2.*, 8.* y 4.* Tabloncillos Balconcillos		9.75 DL	10.50 10.50 11	SOM	16 50
Sobrepuertas, fila 1.* Mata del teril Delanteras Filas 1.* y 2.*. Balconcillos del Delantera Filas y Tablonoillos Filas y Tablonoillos	7.75 13.50 8 7.75	» »	» »	30 30 30 30 30	21 17 ** **	ANDANADAS Delanteras Fila 1.* Filas 2.*, 3.* y 4.* Tabloncillos Balconcillos PALCOS Con diez asientos Filas 2.* Filas 2	19 7 7 7.25 7.25		15 50 8.50 8.50 8.75 8.75	10 10.50	

Los billetes para esta corrida se venderán el sábado, 19, en el despacho establecido en la calle de la Victoria, 9, de cuatro de la tarde a ocho de la noche, y el domingo, 20, de diez de la mañana a una de la tarde; los billetes sobrantes se expenderán el lunes, 21, día de la corrida, en el referido despacho, de diez de la mañana a tres y media de la tarde, y en los de la Plaza de Toros, desde las dos en adelante, en el caso de que todavia los hubiere.

No se dan contraseñas de salida.-Los niños que no sean de pecho necesitan billete.

Dado el fin benefico de esta corrida, si por cualquier causa inevitable hubiera de suspenderse, se celebrará en uno de los días sucesivos.